

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
**de las**  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VI LEGISLATURA**

AÑO XXIII

17 de Mayo de 2005

Núm. 160

**S U M A R I O**

| <b>I. TEXTOS LEGISLATIVOS.</b>   | <u>Págs.</u> | <b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| <b>Tribunal Constitucional (T.C.).</b>   |              |   |              |
| T.C. 1-I   |              | P.N.L. 253-I <sup>1</sup>   |              |
| RECURSO de inconstitucionalidad n.º 2081-2005, en relación con el artículo único de la Ley de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 7/2004, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León. | 11174        | DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de una Unidad de Soporte Vital Avanzada al centro de salud de Cebreros (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 4 de mayo de 2004. | 11174        |
| T.C. 2-I   |              | P.N.L. 278-I <sup>1</sup>   |              |
| RECURSO de inconstitucionalidad n.º 2082-2005, en relación con el artículo único de la Ley de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 8/2004, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2002, de 11 de julio, del Patrimonio Cultural de Castilla y León.            | 11174        | RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, instando a la Junta de Castilla y León la ampliación y modificación del Mapa de Acción Social del municipio de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 18 de mayo de 2004.                              | 11175        |

|   | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| P.N.L. 328-I <sup>1</sup>   |              | Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.   | 11176        |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración en el plazo máximo de un año de una Estrategia Territorial para Castilla y León con horizonte temporal 2005-2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004. | 11175        | P.N.L. 378-I <sup>1</sup>   |              |
| P.N.L. 333-I <sup>1</sup>   |              | DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a campaña de prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.   | 11176        |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a dictar las normas necesarias para la aplicación de la Orden AYG/622/2004, por la que se crea la Red de Vigilancia Fitosanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 30 de junio de 2004.                   | 11175        | P.N.L. 383-I <sup>1</sup>   |              |
| P.N.L. 363-I <sup>1</sup>   |              | DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a unidades de tratamiento del dolor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.  | 11176        |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre selección de los Valles del Tera como quinta zona de atención preferente en la potenciación de cultivos hortícolas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.  | 11175        | P.N.L. 390-II   |              |
| P.N.L. 364-III  |              | ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, sobre Unidad de Soporte Vital Avanzado en el Centro de Salud de Arévalo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.  | 11176        |
| APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre compromiso de resolución favorable de solicitudes en la línea «Mejora de las Estructuras Agrarias y Cese Anticipado», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.   | 11175        | P.N.L. 390-I <sup>1</sup>   |              |
| P.N.L. 368-I <sup>1</sup>   |              | DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, sobre Unidad de Soporte Vital Avanzado en el Centro de Salud de Arévalo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.  | 11177        |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Emilio Melero Marcos, sobre actuaciones en relación con los incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.   | 11176        | P.N.L. 413-I <sup>1</sup>   |              |
| P.N.L. 376-I <sup>1</sup>   |              | RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, instando a la Junta de Castilla y León a la retirada inmediata de los restos maderables depositados en los montes públicos de la Región provenientes de las tareas de limpieza de los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 29 de septiembre de 2004. | 11177        |
| RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a revisión de la propuesta de Pacto Local, publicada en el  |              | P.N.L. 417-I <sup>1</sup>   |              |
|   |              | RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a poner en marcha urgentemente los mecanismos necesarios para la reposición del equipo de electroencefalografía del complejo hospitalario de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 29 de septiembre de 2004.               | 11177        |

|  | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| P.N.L. 418-I <sup>1</sup>  |              |   |              |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a actuaciones en el Centro de Salud del Valle de Mena, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 14 de octubre de 2004.   | 11177        | «Explotación de Sistemas Informáticos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.  | 11179        |
| P.N.L. 437-I <sup>1</sup>  |              | P.N.L. 468-II   |              |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en la financiación de las Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 28 de octubre de 2004.   | 11178        | ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Escuela Oficial de Idiomas en la localidad de Toro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.  | 11179        |
| P.N.L. 438-I <sup>1</sup>  |              | P.N.L. 468-I <sup>1</sup>   |              |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a adjudicación de ayudas a Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 28 de octubre de 2004.   | 11178        | DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Escuela Oficial de Idiomas en la localidad de Toro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.  | 11179        |
| P.N.L. 465-I <sup>1</sup>  |              | P.N.L. 469-I <sup>1</sup>   |              |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a reposición de la cubierta de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Mogarraz (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004. | 11178        | DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a restos arqueológicos existentes en Sanchotello, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.  | 11180        |
| P.N.L. 467-II  |              | P.N.L. 471-I <sup>1</sup>   |              |
| ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a implantación en el curso 2005-2006 en la localidad zamorana de Toro del ciclo formativo de grado medio denominado «Explotación de Sistemas Informáticos», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.   | 11178        | DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Centro de Carrechiquilla de Palencia de una nueva plaza a jornada completa en la especialidad de fisioterapia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 7 de diciembre de 2004. | 11180        |
| P.N.L. 467-III   |              | P.N.L. 472-I <sup>1</sup>   |              |
| APROBACIÓN por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, sobre implantación en el curso 2005-2006 en la localidad zamorana de Toro del ciclo formativo de grado medio denominado  |              | DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a convenio para el Cross Nacional de Cantimpalos (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 7 de diciembre de 2004.   | 11180        |
|  |              | P.N.L. 475-III  |              |
|  |              | APROBACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Consejería de Fomento para que mantenga conversaciones con la empresa Cabrero, SA, a fin de que se  |              |

|  | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|--|--------------|
| amplíe el horario de servicio de autobuses entre las localidades de Viana de Cega y Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 15 de diciembre de 2004.  | 11180        | P.N.L. 496-I <sup>1</sup>  |              |
| P.N.L. 482-I <sup>1</sup>  |              | DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a convenio con la Xunta de Galicia para el asfaltado de un camino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.   | 11182        |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a eliminación de leñas consecuencia de las labores de poda y aclareo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.   | 11180        | P.N.L. 497-I <sup>1</sup>  |              |
| P.N.L. 483-I <sup>1</sup>  |              | DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a remodelación y mejora de la carretera autonómica ZA-320, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.  | 11182        |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a arreglo de la carretera SA-V-3037, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.  | 11181        | P.N.L. 498-I <sup>1</sup>  |              |
| P.N.L. 489-II  |              | DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a construcción del Centro de Servicios al Transporte de Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 14 de febrero de 2005. | 11182        |
| ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, D. Ignacio Robles García y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa al Circuito Permanente de Velocidad de Castilla y León con sede en La Bañeza (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 122, de 28 de diciembre de 2004.  | 11181        | P.N.L. 500-I <sup>1</sup>  |              |
| P.N.L. 490-I <sup>1</sup>  |              | DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a ampliación a la entrada al recinto del Colegio Público "Las Eras" de Benavente (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.  | 11182        |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Elena Diego Castellanos, D. Emilio Melero Marcos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones en diversas carreteras autonómicas y provinciales en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 14 de febrero de 2005. | 11181        | P.N.L. 501-I <sup>1</sup>  |              |
| P.N.L. 491-III   |              | RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a horario de la línea de viajeros Campaspero-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.  | 11183        |
| APROBACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, sobre actuaciones en la carretera CL-625, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.  | 11182        | P.N.L. 532-II  |              |
|  |              | ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconocimiento del carácter de Corporación de Derecho Público de las Comunidades de Regantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.  | 11183        |

|   | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| P.N.L. 532-I <sup>1</sup>   |              | P.N.L. 574-II  |              |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconocimiento del carácter de Corporación de Derecho Público de las Comunidades de Regantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.  | 11183        | ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, la construcción de un Centro de Educación Especial en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 5 de abril de 2005.                | 11184        |
| P.N.L. 540-I <sup>1</sup>   |              | P.N.L. 574-III   |              |
| RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando de Arvizu y Galarraga, relativa a rango jurídico de la decisión de desmembración de un Archivo estatal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.  | 11183        | APROBACIÓN por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, sobre la construcción de un Centro de Educación Especial en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 5 de abril de 2005. | 11185        |
| P.N.L. 543-I <sup>1</sup>   |              | P.N.L. 609-I   |              |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de tres meses elabore y presente ante las mismas un Proyecto de Ley de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.   | 11184        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a la declaración de la Romería de Santo Toribio como fiesta de Interés Turístico Regional, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.  | 11185        |
| P.N.L. 544-I <sup>1</sup>   |              | P.N.L. 610-I   |              |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de tres meses elabore y presente un Proyecto de Ley de Hacienda de la Comunidad que sustituya a la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, actualmente vigente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.                 | 11184        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a que se promueva la constitución de una entidad de Estudios del Mundo Local de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.  | 11186        |
| P.N.L. 547-I <sup>1</sup>   |              | P.N.L. 611-I   |              |
| DESESTIMACIÓN por la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a crear en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2006 un nuevo fondo regional destinado a la rehabilitación integral de barrios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 18 de marzo de 2005. | 11184        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a la incorporación de personas con discapacidad a la Administración, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.  | 11186        |
| P.N.L. 555-I <sup>1</sup>   |              | P.N.L. 612-I   |              |
| DECAÍDA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a vacaciones escolares de Semana Santa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.   | 11184        | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a asfaltado del camino entre Castromil y la portilla de La Canda, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.  | 11187        |
|   |              | P.N.L. 613-I   |              |
|   |              | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a actuaciones en trata-  |              |

|   | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| mientos anticoagulantes, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.   | 11187        | P.N.L. 620-I   |              |
| P.N.L. 614-I  |              | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a firmar un Convenio bianual con el Ayuntamiento de Astorga que garantice la continuidad y mejora del Certamen nacional de cortometrajes Ciudad de Astorga y a establecer y dotar económicamente dos premios en dicho Certamen, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.   | 11192        |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a conservación del Convento de San Vitores en Fresno del Río Tirón (Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.   | 11188        | P.N.L. 621-I   |              |
| P.N.L. 615-I  |              | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno Central la creación en la Comunidad de dos unidades territoriales NUTS 2, una de ellas formada por las provincias de León, Zamora y Salamanca, y la otra por las restantes provincias de la Comunidad, y la comunicación de tal decisión a la Comisión de la Unión Europea, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos. | 11193        |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a cañadas, veredas y el Camino de Santiago a su paso por el término municipal de Tábara (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.  | 11189        | P.N.L. 622-I   |              |
| P.N.L. 616-I  |              | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León a dotar, de inmediato, a la comarca de Cistierna de una UVI móvil o vehículo de soporte vital avanzado, con el personal médico y técnico sanitario procedente, con sede en el Centro de Salud de Cistierna, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.   | 11194        |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Manuel Fuentes López, relativa a plan integral de gestión del lobo en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.  | 11189        | P.N.L. 623-I   |              |
| P.N.L. 617-I  |              | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que éste transfiera al Gobierno de la Comunidad Autónoma las cuestiones económicas destinadas por éstos a la atención de las prestaciones en materia de vivienda, sanidad, educación y en general los servicios sociales necesarios para la adecuada integración de los inmigrantes, para su tramitación ante el Pleno.    | 11195        |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa al Conservatorio Profesional de Música y Danza de Burgos y Escuela Superior de Danza, para su tramitación ante la Comisión de Educación.   | 11190        | P.N.L. 624-I   |              |
| P.N.L. 618-I  |              | PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la remisión de todas las instalaciones educativas de la provincia de Zamora y a desarrollar un Plan Especial de Actuación para subsanar las deficiencias de seguridad que presenten las mismas, para su tramitación ante la Comisión de Educación.   | 11195        |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha durante todo el año Programas Respiro para los familiares de alumnos con discapacidad, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.   | 11190        |  |              |
| P.N.L. 619-I  |              |  |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y apruebe en el plazo de un mes la norma correspondiente que regule la presencia de personas en los callejones de las plazas de toros de la Comunidad Autónoma durante la celebración de espectáculos taurinos, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial. | 11191        |  |              |

|   | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| P.N.L. 625-I  |              |   |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Centro de Salud de Briviesca de una unidad de soporte vital avanzado con los recursos humanos y materiales necesarios, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.  | 11195        | D. Francisco Ramos Antón, relativa a medidas para identificar y depurar responsabilidades tras la denuncia en los medios de comunicación de irregularidades en un Tribunal de Promoción Interna de la Administración Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.   | 11198        |
| P.N.L. 626-I  |              | P.O. 451-I  |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a autorizar para el curso 2005-2006 el cambio de oferta en la formación profesional del Instituto Alfonso IX de Zamora del ciclo denominado "Explotaciones Agrarias Extensivas" por el ciclo denominado "Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos", complementándolo con otro ciclo de grado medio, para su tramitación ante la Comisión de Educación. | 11196        | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa al Instituto Regional del Deporte de Castilla y León en Palencia.  | 11199        |
| P.N.L. 627-I  |              | P.O. 452-I  |              |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a incluir a la provincia de Zamora en la oferta anual de formación continuada para los agricultores y ganaderos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.  | 11197        | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a los motivos por los cuales no ha procedido a la convocatoria de las ayudas reguladas en el Real Decreto 178/2005.  | 11199        |
| <b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>   |              | P.O. 453-I  |              |
| <b>Interpelaciones (I.).</b>  |              | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a cuándo prevé tener resuelta definitivamente la gestión de los residuos industriales no peligrosos.  | 11200        |
| I. 100-I  |              | P.O. 454-I  |              |
| INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta en materia de infraestructuras logísticas del transporte.  | 11198        | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a qué actuaciones ha realizado en relación con el decomiso por la Guardia Civil del reloj que ocupa la fachada principal de la Catedral de León hasta 1992.  | 11200        |
| I. 101-I  |              | P.O. 455-I  |              |
| INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a política general de la Junta ante la situación de la Comunidad Autónoma en el futuro marco presupuestario 2007-2013 de la Unión Europea.   | 11198        | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a qué motivos impulsan a la Junta a dar prioridad a la publicidad del Parque Tecnológico de Boecillo en su propia página web y a no citar en ningún momento a los otros dos que existen en Burgos y León.  | 11200        |
| <b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).</b>   |              | P.O. 456-I  |              |
| P.O. 442-I <sup>1</sup>   |              | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a qué valoración hace de la posibilidad de solicitar al Gobierno Central la división de la Comunidad de Castilla y León en dos unidades territoriales (NUTS) de manera que las provincias de León, Zamora y Salamanca constituyan una de ellas y puedan seguir recibiendo los fondos destinados a las regiones Objetivo 1. | 11201        |
| RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador   |              |   |              |

|   | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| P.O. 457-I  |              | P.O. 464-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cuál es su opinión sobre la reciente evolución de las cifras poblacionales de nuestra Comunidad en relación con el contexto nacional.  | 11201        | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a acciones por parte de la Junta de Castilla y León ante el problema de la empresa Anti-bióticos SA.  | 11203        |
| P.O. 458-I  |              | P.O. 465-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a si comparte la decisión de impedir el paso a un centro público de la Comunidad Autónoma en Ávila a una parlamentaria elegida democráticamente por la ciudadanía abulense.   | 11201        | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a motivo por el que la planta octava del Hospital Divino Vallés de Burgos está parcialmente cerrada.    | 11204        |
| P.O. 459-I  |              | P.O. 466-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a qué argumentos existen para el cierre durante tres meses de la unidad hospitalaria.  | 11202        | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a valoración de la sentencia por el robo de documentos en el Archivo Histórico Provincial de León.  | 11204        |
| P.O. 460-I  |              | P.O. 467-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a qué previsiones alternativas ha establecido para paliar el déficit de recursos que originará el cierre durante tres meses de la unidad hospitalaria de desintoxicación del Complejo Hospitalario de Ávila (Hospital Provincial). | 11202        | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del proceso de normalización de trabajadores extranjeros.                          | 11204        |
| P.O. 461-I  |              | P.O. 468-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a gestiones con la empresa FAASA para la ubicación en León de la escuela de formación de pilotos y mecánicos.  | 11203        | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León de los datos de Producción Industrial de Castilla y León, publicados por el INE.    | 11205        |
| P.O. 462-I  |              | P.O. 469-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a valoración por parte del Presidente de la Junta de los últimos compromisos del Gobierno de España con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.   | 11203        | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a cuándo tiene prevista la Junta de Castilla y León la aportación de la cantidad comprometida para trasladar el centro de adultos de Zamora. | 11205        |
| P.O. 463-I  |              | P.O. 470-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a valoración de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que anula nombramientos de cargos de libre designación.   | 11203        | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a posición de la Junta de Castilla y León ante el anuncio de finalización anticipada del curso escolar 2004/2005 en Burgos.                    | 11205        |

|   | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| P.O. 471-I  |              | P.O.C. 432-I <sup>1</sup>  |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a ubicación del Centro de Investigación de Microsoft en la Comunidad.  | 11206        | DECAÍDA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.  | 11208        |
| P.O. 472-I  |              | P.O.C. 499-I <sup>1</sup>  |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a posible supresión del primer ciclo educativo de la ESO en varias localidades de Valladolid y Salamanca.  | 11206        | RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a retirada de restos derivados de las podas en los pinos de "Monte el Viejo" de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005. | 11208        |
| P.O. 473-I  |              | P.O.C. 569-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de empleos directos que creará el Centro de Innovación de Movilidad de Microsoft.   | 11206        | PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a creación de registros de personal en entidades locales.   | 11208        |
| P.O. 474-I  |              | P.O.C. 570-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a cuándo va a hacer efectiva la Junta de Castilla y León la subvención que posibilite la construcción del Centro de Día del Barrio San Juanillo en la ciudad de Palencia.  | 11207        | PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a informe del Consejo Consultivo sobre revisión de oficio en expediente de Viviendas de Protección Oficial de Villalón de Campos (Valladolid).                          | 11209        |
| P.O. 475-I  |              | P.O.C. 571-I   |              |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a previsión de actuaciones inmediatas en las carreteras Ledesma-La Fuente de San Esteban-Cerralbo.   | 11207        | PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a saqueos en iglesias de la provincia de Burgos.  | 11209        |
| <b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).</b>  |              | P.O.C. 572-I   |              |
| P.O.C. 403-I <sup>1</sup>   |              | PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a atención a alumnos del centro "La Inmaculada" para el próximo curso.  | 11210        |
| RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Elena Diego Castellanos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas para solucionar los problemas que tienen los propietarios de las viviendas construidas por la Junta en los terrenos donde estaba ubicado el matadero municipal de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005. | 11208        | <b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>  |              |
|   |              | CONVOCATORIA de Oposición, de 20 de enero de 2005, para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León.   |              |
|   |              | DESIGNACIÓN del Tribunal Calificador.  | 11210        |

**I. TEXTOS LEGISLATIVOS.****Tribunal Constitucional (T.C.).****T.C. 1-I****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del recurso de inconstitucionalidad n.º 2081-2005, promovido por el Abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno, contra el artículo único de la Ley de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 7/2004, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña a 5 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**T.C. 1-I**

El Tribunal Constitucional, por providencia de 19 de abril actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 2081-2005, promovido por el Abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno, contra el artículo único de la Ley de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 7/2004, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León. Y se hace constar que por el Presidente del Gobierno se ha invocado el art. 161.2 de la Constitución, lo que produce la suspensión de la vigencia y aplicación de los preceptos impugnados desde la fecha de interposición del recurso -23 de marzo de 2005-, para las partes del proceso, y desde la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial del Estado para los terceros.

Madrid, 19 de abril de 2005.

LA PRESIDENTA DEL  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Fdo.: *Casas Baamonde*

**T.C. 2-I****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del recurso de inconstitucionalidad número 2082-2005, promovido por el Abogado del Estado, en representación del Presidente

del Gobierno, contra el artículo único de la Ley de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 8/2004, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2002, de 11 de julio, del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña a 5 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**T.C. 2-I**

El Tribunal Constitucional, por providencia de 19 de abril actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 2082-2005, promovido por el Abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno, contra el artículo único de la Ley de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 8/2004, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2002, de 11 de julio, del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Y se hace constar que por el Presidente del Gobierno se ha invocado el artículo 161.2 de la Constitución, lo que produce la suspensión de la vigencia y aplicación de los preceptos impugnados desde la fecha de interposición del recurso -23 de marzo de 2005-, para las partes del proceso, y desde la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para los terceros.

Madrid, 19 de abril de 2005.

LA PRESIDENTA DEL  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Fdo.: *Casas Baamonde*

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 253-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 253-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de una Unidad de Soporte Vital Avanzada al centro de salud de Cebreros (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 278-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

Con fecha 30 de abril de 2005, el Procurador D. José Moral Jiménez retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 278-I<sup>1</sup>, instando a la Junta de Castilla y León la ampliación y modificación del Mapa de Acción Social del municipio de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 18 de mayo de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 328-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 328-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración en el plazo máximo de un año de una Estrategia Territorial para Castilla y León con horizonte temporal 2005-2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 80, de 15 de junio de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 333-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de mayo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 333-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a dictar las normas necesarias para la aplicación de la Orden AYG/622/2004, por la que se crea la Red de Vigilancia Fitosanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 30 de junio de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 363-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de mayo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 363-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre selección de los Valles del Tera como quinta zona de atención preferente en la potenciación de cultivos hortícolas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 364-III**APROBACION POR LA COMISIÓN DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 6 de mayo de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 364-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre compromiso de resolución favorable de solicitudes en la línea «Mejora de las Estructuras Agrarias y Cese Anticipado», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004, aprobó la siguiente

## RESOLUCIÓN

«Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a comprometerse durante los años 2005, 2006 y 2007 a resolver favorablemente todas las solicitudes, que cumpliendo los requisitos de la convo-

catoria, sean presentadas en las líneas de ayuda “Mejora de las Estructuras Agrarias y Cese Anticipado”»

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### **P.N.L. 368-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 368-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Emilio Melero Marcos, sobre actuaciones en relación con los incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### **P.N.L. 376-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 13 de abril de 2005, el Grupo Parlamentario Socialista, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 376-I<sup>1</sup>, relativa a revisión de la propuesta de Pacto Local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### **P.N.L. 378-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 378-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a campaña de prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### **P.N.L. 383-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 383-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a unidades de tratamiento del dolor, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### **P.N.L. 390-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 390-II, formulada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, sobre Unidad de Soporte Vital Avanzado en el Centro de Salud de Arévalo, publicada en el Boletín

Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P. N. L. 390, relativa a Unidad de Soporte Vital Avanzado en el Centro de Salud de Arévalo.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar cobertura a la población de la ciudad de Arévalo, en situaciones de evacuación urgente, con una Unidad de Soporte Vital Básico; esta unidad formaría parte del mapa de unidades de SVB de la Comunidad a desarrollar durante la presente legislatura. Esta unidad se sumaría como otro recurso más, de apoyo a la UME (Unidad Móvil de Emergencias) de Medina del Campo y a los helicópteros sanitarios de Sacyl de Salamanca y Valladolid cuyo radio de acción incluye la ciudad de Arévalo”.

Fuensaldaña, 12 de abril de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

**P.N.L. 390-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 390-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, sobre Unidad de Soporte Vital Avanzado en el Centro de Salud de Arévalo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 413-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 5 de mayo de 2005, el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 413-I<sup>1</sup>, instando a la Junta de Castilla y León a la retirada inmediata de los restos maderables depositados en los montes públicos de la Región provenientes de las tareas de limpieza de los mismos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 29 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 417-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de abril de 2005, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 417-I<sup>1</sup>, instando a la Junta a poner en marcha urgentemente los mecanismos necesarios para la reposición del equipo de electroencefalografía del complejo hospitalario de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 29 de septiembre de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 418-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 418-I<sup>1</sup>, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a actuaciones en el Centro de Salud del Valle de Mena,

publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 98, de 14 de octubre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 437-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 437-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en la financiación de las Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 28 de octubre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 438-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 438-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a adjudicación de ayudas a Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 28 de octubre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 465-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 465-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a reposición de la cubierta de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Mogarraz (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 467-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 467-II, formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a implantación en el curso 2005-2006 en la localidad zamorana de Toro del ciclo formativo de grado medio denominado «Explotación de Sistemas Informáticos», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 467-I instando a la Junta de Castilla y León relativa a la implantación en el curso 2005-2006 en la localidad zamorana de Toro del ciclo formativo de grado medio denominado “Explotación de Sistemas Informáticos”:

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Que analizadas las demandas de ciclos formativos en la localidad de Toro (Zamora), se estudie la posibilidad de implantar el ciclo formativo de grado medio denominado “Explotación de Sistemas Informáticos” en cualquiera de los IES de la localidad”.

Fuensaldaña, 26 de abril de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

### P.N.L. 467-III

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 26 de abril de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 467-III, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a implantación en el curso 2005-2006 en la localidad zamorana de Toro del ciclo formativo de grado medio denominado «Explotación de Sistemas Informáticos», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: Que se estudie la posibilidad de implantar el ciclo formativo de grado medio denominado “Explotación de Sistemas Informáticos” en cualquiera de los IES de la localidad de Toro en el curso 2005-2006, realizando la apertura de una prematrícula en el mes de junio y garantizando su implantación si esta supera los quince alumnos.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 468-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario

Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 468-II, formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Escuela Oficial de Idiomas en la localidad de Toro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 468, relativa a Escuela Oficial de Idiomas en la localidad de Toro.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Aprobar creación de una sección de la escuela oficial de idiomas, en la localidad de Toro.
- 2.- Concretar con el ayuntamiento de Toro su posible ubicación.
- 3.- Regular el comienzo de su funcionamiento de acuerdo a lo previsto en el Plan Marco de Enseñanzas Escolares de Régimen Especial”.

Fuensaldaña 26 de abril de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

### P.N.L. 468-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 468-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Escuela Oficial de Idiomas en la localidad de Toro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 469-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 469-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a restos arqueológicos existentes en Sanchotello, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 471-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 471-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Centro de Carrechiquilla de Palencia de una nueva plaza a jornada completa en la especialidad de fisioterapia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 115, de 7 de diciembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 472-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 472-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Ángel Fernando García

Cantalejo, relativa a convenio para el Cross Nacional de Cantimpalos (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 115, de 7 de diciembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 475-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE  
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 4 de mayo de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 475-III, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Consejería de Fomento para que mantenga conversaciones con la empresa Cabrero, SA, a fin de que se amplíe el horario de servicio de autobuses entre las localidades de Viana de Cega y Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 15 de diciembre de 2004, aprobó la siguiente

## RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León como órgano competente en materia de establecimiento y regulación de las líneas de autobuses de viajeros, para que, con la mayor celeridad posible, entable conversaciones con la empresa CABRERO, SA, en aras a favorecer una adecuada ampliación del horario del servicio de autobuses que une la localidad de Viana de Cega con la capital vallisoletana.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 482-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión

celebrada el día 5 de mayo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 482-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a eliminación de leñas consecuencia de las labores de poda y aclareo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 483-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 483-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a arreglo de la carretera SA-V-3037, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 489-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 489-II, formulada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, D. Ignacio Robles García y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa al Circuito Permanente de Velocidad de Castilla y León con sede en La Bañeza (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 122, de 28 de diciembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 489, relativa al Circuito Permanente de Velocidad de Castilla y León con sede en La Bañeza (León).

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para:

1.- Dirigirse al Ayuntamiento de La Bañeza para que realice los trámites oportunos y ponga a disposición de la Comunidad Autónoma los terrenos calificados urbanísticamente para poder realizar las obras del Circuito Permanente de Velocidad de Castilla y León.

2.- Que una vez puestos a disposición de la Comunidad Autónoma los terrenos necesarios, se celebre inmediatamente el debate sobre las características que debe tener el Circuito e inmediatamente después convoque el concurso público para la redacción del proyecto del Circuito de Velocidad para que puedan iniciarse inmediatamente las obras”.

Fuensaldaña, 12 de abril de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

**P.N.L. 490-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 490-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Elena Diego Castellanos, D. Emilio Melero Marcos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones en diversas carreteras autonómicas y provinciales en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 491-III****APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE  
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 14 de abril de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 491-III, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a actuaciones en la carretera CL-625, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en el 2005 se realice la contratación del proyecto de modernización de la carretera BU-556, se licite el proyecto en el 2006 y la ejecución se haga de forma inmediata, y, paralelamente, se lleve a cabo una actuación de conservación consistente en el refuerzo del firme conforme a las actuaciones anunciadas por la Junta de Castilla y León.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 496-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 496-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a convenio con la Xunta de Galicia para el asfaltado de un camino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 497-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 497-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a remodelación y mejora de la carretera autonómica ZA-320, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 498-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 498-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a construcción del Centro de Servicios al Transporte de Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 500-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 500-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián

Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a ampliación a la entrada al recinto del Colegio Público “Las Eras” de Benavente (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 501-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 4 de mayo de 2005, el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 501-I<sup>1</sup>, relativa a horario de la línea de viajeros Campaspero-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 532-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 532-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconocimiento del carácter de Corporación de Derecho Público de las Comunidades de Regantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 532 relativa a reconocimiento del carácter de Corporación de Derecho Público de las Comunidades de Regantes.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a actuar en base a los criterios que señale la respuesta a la consulta elevada al Ministerio de Economía y Hacienda, sobre la aplicación e interpretación de la normativa sobre el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados a las Comunidades de Regantes”.

Fuensaldaña, 3 de abril de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

**P.N.L. 532-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 532-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconocimiento del carácter de Corporación de Derecho Público de las Comunidades de Regantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 540-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

Con fecha 28 de abril de 2005, el Procurador D. Fernando de Arvizu y Galarraga retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 540-I<sup>1</sup>, relativa a rango jurídico de la decisión de desmembración de un Archivo estatal,

publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 543-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 543-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de tres meses elabore y presente ante las mismas un Proyecto de Ley de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 544-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 544-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de tres meses elabore y presente un Proyecto de Ley de Hacienda de la Comunidad que sustituya a la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, actualmente vigente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 547-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 547-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a crear en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2006 un nuevo fondo regional destinado a la rehabilitación integral de barrios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 555-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2005, declaró decaída la Proposición No de Ley, P.N.L. 555-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a vacaciones escolares de Semana Santa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 574-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 574-II,

formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a la construcción de un Centro de Educación Especial en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 5 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN a la P.N.L. 574, relativa a Centro de Educación Especial en Miranda de Ebro.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a culminar, conforme a los Planes previstos por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, la construcción de un Centro Específico de Educación Especial en Miranda de Ebro”.

Fuensaldaña, 29 de abril de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

**P.N.L. 574-III**

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 3 de mayo de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 574-III, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a la construcción de un Centro de Educación Especial en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 5 de abril de 2005, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a culminar, conforme a los Planes previstos por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, la construcción de un Centro Específico de Educación Especial en Miranda de Ebro”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 609-I a P.N.L. 627-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2005, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 609-I a P.N.L. 627-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.N.L. 609-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, Begoña Núñez Díez y Francisco Ramos Antón, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES

Un año más miles y miles de palentinos han acudido el domingo 17 de abril a las laderas del Cerro del Otero en la ciudad de Palencia para ser “apedreados” con miles de bolsas llenas de pan y queso cumpliéndose así una

vieja tradición fuertemente arraigada entre los vecinos de Palencia.

Desde hace varios años el Ayuntamiento de la capital, acompañado de miles de firmantes y decenas de colectivos y entidades intenta que esta Romería sea declarada Fiesta de Interés Turístico Regional sin que tal pretensión haya sido atendida por el Gobierno Regional habiendo llegado incluso a rechazarla formalmente. La Romería de Santo Toribio cumple con creces todos los requisitos necesarios para tener el reconocimiento del Consejo Regional de Turismo tales como el arraigo popular, su carácter de celebración de masas y su consolidación con el paso del tiempo.

Además, según parece en virtud de declaraciones públicas del Delegado Territorial de la Junta en Palencia, la petición contaría ya con informes favorables de los servicios territoriales correspondientes.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y al Consejo Regional de Turismo a proceder a la declaración de la Romería de Santo Toribio como fiesta de Interés Turístico Regional”.

Fuensaldaña a 20 de abril de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José M.ª Crespo*

*Begoña Núñez*

*Francisco Ramos*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 610-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.

#### ANTECEDENTES

El ámbito local es en toda Europa el espacio apropiado para el desarrollo de las políticas públicas más innovadoras que contribuyen a elevar el nivel de desarrollo, calidad de vida y bienestar de la ciudadanía, a través de iniciativas de desarrollo socioeconómico, rege-

neración urbana o de lucha contra la pobreza y exclusión social.

El mapa local de Castilla y León y la dimensión de sus municipios ponen en cuestión su capacidad para responder a las exigencias que en estas materias plantean sus vecinos y vecinas y obliga a plantear estrategias, fórmulas e instituciones de cooperación que permitan garantizar la eficacia de los gobiernos locales en perspectiva de futuro.

La adecuada orientación de las políticas activas de la Administración regional de cooperación y apoyo a las entidades locales exige un conocimiento amplio y actualizado de la realidad del mundo local de Castilla y León en perspectiva comparada.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León promover la constitución de una entidad de ESTUDIOS DEL MUNDO LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN, en colaboración con la FRMP y las universidades públicas de Castilla y León, como institución estable, con la denominación y forma jurídica que se determine, con los siguientes objetivos, entre otros:

- Estudio y debate de la realidad local de Castilla y León, de sus instituciones de gobierno, de sus políticas y sus instituciones de cooperación.

- Estudio de las relaciones de la Administración local con otras administraciones.

- Creación de redes de comunicación y cooperación entre administraciones y electos locales.

- Facilitar el acceso y la comunicación con los principales gestores y responsables de proyectos de modernización local y transformación urbana en el ámbito europeo e internacional”.

Fuensaldaña a 18 de abril de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 611-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y

votación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.

#### ANTECEDENTES

La Ley de la Función Pública, recientemente aprobada por estas Cortes, propone nuevos objetivos tanto cuantitativos, como cualitativos respecto a la incorporación a la Administración regional de personas con discapacidad. Estos objetivos están en muchos casos muy alejados de la realidad de la situación actual.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Realizar un estudio sobre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la incorporación efectiva de personas con discapacidad a la Administración regional, en el momento de la aprobación de esta Ley, incorporando criterios de evaluación sobre la adaptación de sus puestos de trabajo y su entorno laboral, así como sus trayectorias laborales comparadas, con el fin de ajustar anualmente objetivos de gestión en esta materia.

Para la realización del estudio se consultará a las asociaciones y organizaciones del sector cuya colaboración en esta materia se considera esencial por la propia Ley”.

Fuensaldaña a 18 de abril de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*  
*Fernando Benito Muñoz*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 612-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Ana Sánchez Hernández y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

#### ANTECEDENTES

La Xunta de Galicia llevó a cabo en 1994 la construcción de una tupida red de caminos entre todas las aldeas del municipio de A Mezquita, limítrofe con los

municipios de Hermisende y Lubián, de nuestra Comunidad Autónoma.

La referida actuación se llevó a cabo a través de un Plan de Actuación en Zonas Desfavorecidas, con fondos del FEOGA-ORIENTACIÓN.

Recientemente la Xunta dotó de pavimento asfáltico a todos esos caminos de comunicación entre pueblos, con una sola excepción: el camino entre Castromil y A Canda, el cual viene a tener una gran importancia para ciudadanos de nuestra comunidad autónoma.

Castromil es el nombre de dos pueblos separados por un arroyo. Uno es gallego, y apenas tiene treinta habitantes. El otro es de Castilla y León, tiene doscientos habitantes y es la población con mayor actividad económica en aquella zona periférica de nuestra Comunidad.

Para Castromil (Zamora), la pavimentación del camino Castromil-A Canda es la necesidad más apremiante en la actualidad, porque pondría a esta población a media hora menos de distancia con su Centro de Salud, es decir, con su capital de comarca y con su capital de provincia.

Teniendo en cuenta la existencia de fondos con carácter adicional, como el propio Plan de Actuación en Áreas Periféricas, formulamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización urgente de los trámites necesarios para el establecimiento del tipo de acuerdo jurídicamente más conveniente con la Xunta de Galicia que permita dotar de plataforma asfáltica al camino entre Castromil y la portilla de La Canda que permita acceder a Castromil desde la A-52 y desde la carretera ZA-106, cuya titularidad corresponde a la Junta de Castilla y León”.

Fuensaldaña a 18 de abril de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián*  
*Ana Sánchez*  
*Manuel Fuentes*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 613-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

#### ANTECEDENTES

A mediados del siglo XIX Rudolf Virchow estableció los tres requisitos necesarios para que el proceso de trombo-génesis tuviera lugar: alteración en la composición de la sangre, alteraciones en su flujo, o anomalías en las paredes de los vasos.

En los últimos 20 años hemos asistido a un crecimiento exponencial en la prescripción de fármacos anticoagulantes orales, a lo que ha contribuido el envejecimiento de la población, pues es en estos tramos de edad donde se establecen las indicaciones de estos tratamientos.

La enfermedad trombo-embólica venosa, la insuficiencia cardíaca, la cardiopatía isquémica, y la fibrilación auricular son algunas de las indicaciones más frecuentes en la práctica médica.

El tratamiento anticoagulante retrasa el tiempo de coagulación de la sangre, impidiendo que el hígado utilice la vitamina K, necesaria para elaborar alguno de los factores que intervienen en la coagulación, para que la sangre coagule menos y sea más fluida.

Su objetivo es mantener unos niveles de coagulación eficaces y seguros en el paciente, que eviten la aparición de trombos sin provocar riesgo de hemorragia.

El principal anticoagulante oral es la warfarina. Su efecto biológico está influido por numerosas variables (edad, masa corporal, dieta, otros fármacos ingeridos etc.); esta variabilidad hace necesaria la vigilancia frecuente y periódica de los niveles de anticoagulación. Niveles que se miden según el Índice Internacional Normalizado.

Se calcula que existen en España unos 750.000 pacientes con este tratamiento, de los que unos 600.000 lo están de forma permanente y el resto temporalmente. (Alrededor de 6 meses). Cada año 100.000 nuevos pacientes entran en TAO (tratamiento anticoagulante). Si extrapolamos estos datos a Castilla y León existirían en nuestra Comunidad alrededor de 30.000 pacientes.

Las Asociaciones de Anticoagulados y la de Portadores de válvulas cardíacas y anticoagulados denuncian la masificación en los hospitales donde se realizan los controles y consulta de anticoagulación, la falta de uniformidad de criterios y homogenización según patologías en los tratamientos. Solicitan la utilización de la punción capilar para preservar la vía venosa y evitar el sangrado, y un protocolo claro y homogéneo en cuanto al uso de medicamentos, alimentos y bebidas desaconsejados, permitidos o prohibidos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1.º- A establecer criterios uniformes y consensuados en nuestra Comunidad con respecto a los Tratamientos Anticoagulantes.

2.º- A protocolizar de forma clara y homogénea, el uso de medicamentos, bebidas y alimentos cuando se esté en tratamiento con TAO, mediante Protocolos elaborados y consensuados por los profesionales, que se harán llegar a todos los Hospitales y Centros de Salud de Castilla y León.

3.º- Facilitar a todos los pacientes de Castilla y León, que precisen este tratamiento, un aparato de punción capilar para control de los niveles de anticoagulación, facilitando esta tarea y preservando la vía venosa”.

Fuensaldaña a 20 de abril de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 614-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES

El Convento de San Vitores situado en la localidad burgalesa de Fresno de Río Tirón, convento de gran influencia en el antiguo trazado del Camino de Santiago y actualmente lugar de encuentro de diversas localidades de la zona, está incluido dentro de la programación Arquimilenios II desarrollada por la Consejería de Fomento.

El estado actual del Convento, que en algunas zonas como las celdas y el refectorio es prácticamente ruinoso, aconsejan el inmediato comienzo de las obras a fin de evitar el derrumbe del mismo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que comiencen inmediatamente las

obras de conservación y reparación del Convento de San Vitores en Fresno del Río Tirón (Burgos)”.

Fuensaldaña a 19 de abril de 2005.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*  
*Laura Torres Tudanca*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 615-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Ana Sánchez Hernández y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES

Una de las Rutas Jacobeanas que, procedente de la Vía de la Plata, han seguido durante siglos los peregrinos hacia Santiago, buscando la perdonanza, pasa por el término municipal de Tábara (Zamora).

Investigaciones llevadas a cabo por expertos durante las últimas décadas sacaron del olvido los antiguos caminos de peregrinación, que en Tábara siguen anti-  
cuísimas cañadas y veredas.

Su recuperación avivó lo mejor de la historia de Tábara y le aportó nueva riqueza: nuevos esplendores para el Monasterio y los Beatos, y el protagonismo de esa villa en los Caminos de Europa.

A través del Camino que sigue por las cañadas y veredas ya citadas, llegan al pueblo una riada de gentes, que aumentan año a año. Esos peregrinos disfrutan de Tábara y la enriquecen en todos los órdenes: convivencial, patrimonial y turístico.

Sin embargo las obras de Concentración Parcelaria, según parece estar planteadas pueden agredir y destrozar la Cañada y el Camino.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que la Consejería de Agricultura y Ganadería garantice la integridad de las Cañadas, Veredas y el Camino de Santiago a su paso por el término municipal del Tábara, en la realización de las

obras de Concentración Parcelaria en el referido municipio.

Primero: Delimitando rigurosamente las referidas cañadas y veredas.

Segundo: Evitando toda agresión e invasión en las referidas vías pecuarias y camino de peregrinación”.

Fuensaldaña a 19 de abril de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián*  
*Ana Sánchez*  
*Manuel Fuentes*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 616-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Inmaculada Larrauri Rueda y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

#### ANTECEDENTES

Por primera vez, y tras 6 años de debates, las comunidades autónomas y el gobierno han definido una estrategia nacional de conservación y manejo del lobo. Con una población que se estima entre unos 2.000 ejemplares hacen de España el mayor reducto de la especie en Europa occidental. El lobo fue perseguido y casi exterminado durante décadas hasta que en los años 70 se empezó a revertir esta tendencia. Hoy no es una especie en peligro de extinción, pero aun así se ha hecho acreedor de un acuerdo de conservación entre las comunidades autónomas y el gobierno central.

Pero no se pueden olvidar los problemas de convivencia entre el lobo y el hombre, sobre todo en cuanto afecta directamente a actividades de esta como la ganadería. Son muchas las denuncias por ataques del lobo al ganado y el pago de las pérdidas. Por esto es necesario encontrar un equilibrio entre la conservación del lobo y la propia actividad humana.

Por todo ello se propone la siguiente propuesta de RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar en el plazo de seis meses un plan integral de gestión del lobo en Castilla y León en

colaboración con las OPAS, que tenga como finalidad la conservación de la especie, manteniendo un nivel poblacional que garantice su pervivencia y que resulte compatible con el adecuado desarrollo de las explotaciones agroganaderas.

El plan de gestión deberá contemplar como mínimo los siguientes aspectos:

1. Una política de compensación por daños donde las indemnizaciones serán asumidas íntegramente por la Junta de Castilla y León de acuerdo con un baremo pactado con las OPAS y pagadas en un plazo no superior a dos meses.

2. Diseño y aplicación de programas tendentes a minimizar la incidencia sobre la cabaña ganadera, como promover vías para potenciar la adopción de técnicas de manejo de ganado que favorezcan la reducción de daños de lobo (cierre de explotaciones, vigilancia del ganado, etc.).

3. Modificación de la Ley 5/1997 de Protección de Animales de Compañía para que la identificación censal de todos los perros de la Comunidad Autónoma sea obligatoriamente mediante identificación electrónica e implantación de microchips homologados, que permita identificar los perros abandonados.

4. Elaboración de un programa anual de actuaciones de control en el que se definan zonas, los métodos y los cupos de extracción estimados en cada una de las áreas de actuación a partir de análisis de los datos de poblaciones recogidos, números de daños, etc.

5. Creación de un Comité consultivo en el que tomen parte representantes de la Administración regional, municipal, organizaciones agrarias, sociedades de cazadores, grupos ecologistas y otros colectivos implicados, para el estudio y propuesta de programas anuales de actuación.

6. Evitar y perseguir las actuaciones de caza ilegal y en particular, el uso de trampas, venenos y otros procedimientos no selectivos.

7. Mantener un nivel actualizado de la situación de la especie en Castilla y León (distribución en zonas, proliferación, etc.).

8. Diseñar y aplicar programas tendentes a la sensibilización de los distintos grupos sociales implicados, especialmente de la población rural".

Fuensaldaña a 20 de abril de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente*  
*Inmaculada Larrauri*  
*Manuel Fuentes*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 617-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León n.º 22, de 2 de febrero de 2005, publica la RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la Redacción del proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, para la construcción de un Conservatorio Profesional de Música y Danza en Burgos.

En declaraciones a los medios de comunicación de Burgos, el director provincial de Educación ha avanzado las características del nuevo centro, previsto para 400 plazas, en los grados elemental y medio, ofertándose entre 9 y 12 especialidades.

El modelo previsto no satisface las necesidades ni las expectativas reales de la ciudad, como vienen poniendo de manifiesto instituciones y diversas asociaciones y colectivos ciudadanos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1- Revisar el proyecto de Conservatorio Profesional de Música y Danza de Burgos, atendiendo a las reivindicaciones de la ciudad, de un mínimo de 600 plazas y 21 especialidades.

2- Ubicar en Burgos la Escuela Superior de Danza.

Fuensaldaña a 21 de abril de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 618-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### ANTECEDENTES

Existen en nuestra Comunidad Autónoma 3.551 alumnos con necesidades Educativas Especiales debidas a discapacidad psíquica; de ellos, el 18% está escolarizado en Centros de Educación Especial.

Los profesionales que trabajan con estos alumnos son conscientes de las necesidades especiales que presentan así como de las demandas extraordinarias a las que deben hacer frente sus familias y consideran justificado que sean las Administraciones las que dan respuesta a dichas necesidades, disponiendo servicios de apoyo psicológico sanitario, educativo, social y económico.

También las familias de estos niños demandan una y otra vez ayudas para poder hacer frente a su atención y cuidado. Lo que resulta especialmente difícil cuando los recursos familiares son escasos o la estructura familiar está sobrecargada por la presencia de otros familiares enfermos o por tratarse de familias monoparentales.

De entre estos Colegios el Colegio Público de Educación Especial Santa María Madre de la Iglesia de Astorga (León) que acoge a 40 alumnos con discapacidad psíquica y en algunos casos plurideficientes, cuenta con unos profesionales que conscientes de las dificultades por las que pasan la mayoría de las familias, han tomado la iniciativa de demandar ayudas a las Administraciones al considerar que dicha situación puede afectar a un número significativo de familias de Castilla y León, pues es muy grande la sobrecarga física y emocional que la atención al niño discapacitado ocasiona, impidiéndole sobre todo en el caso de familias con escasos recursos el necesario descanso estival y la imposibilidad física de atender a cualquier otra demanda familiar (visita médica, compras, gestiones burocráticas etc.) o personal al no tener a nadie que se haga cargo del niño discapacitado.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente Propuesta de RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Poner en marcha durante todo el año Programas Respiro para los familiares de estos alumnos que básicamente consistirá en:

a) Vacaciones subvencionadas durante un mes para las familias con recursos escasos, quedando a cargo de la Administración la atención a los alumnos con discapacidad durante dicho periodo vacacional.

b) Servicio de Apoyo familiar que permita a las familias que no disponen de medios económicos afrontar tareas de forma normalizada e integrada.

c) Articular los Servicios Especializados para garantizar el apoyo necesario y dar respuesta a las particulares necesidades sanitarias, psicológicas, económicas, educativas y sociales que presenta el Colectivo de Personas con Discapacidad”.

Fuensaldaña a 26 de abril de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 619-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su Artículo 26.1.24, establece como competencia exclusiva de nuestra Comunidad los espectáculos públicos.

El Reglamento de Espectáculos Taurinos dedica una parte sustancial de su articulado a garantizar la debida protección a todos los participantes en los festejos taurinos ya sean profesionales o espectadores. Atendiendo a esta especial preocupación, el citado Reglamento establece que sólo el personal auxiliar de la plaza de toros y las personas debidamente autorizadas pueden encontrarse en el callejón durante la celebración del espectáculo taurino.

Siendo esto así, no es menos cierto, que en virtud de determinados usos o costumbres muy arraigadas no se está produciendo un claro cumplimiento de los objetivos de seguridad en los que tanto énfasis pone el Reglamento de Espectáculos Taurinos. A nadie le resulta ajeno observar como los callejones de nuestras plazas de toros muy a menudo se encuentran repletos de personas que nada tienen que ver con el desarrollo del espectáculo taurino puesto que no intervienen en la lidia, ni forman parte del personal de la plaza, ni desarrollan tarea auxiliar alguna en el festejo, ni están encargadas de informar de lo que allí sucede.

No es menos cierto también, que normalmente, estas personas acceden de forma gratuita al mencionado

callejón, ocupando lugares especialmente visibles y considerados socialmente como de privilegio sin que pueda demostrarse que su presencia en los burladeros del callejón garantice ninguno de los aspectos relacionados con el buen fin de los festejos taurinos.

La Junta de Castilla y León debiera mostrar su sensibilidad ante estas prácticas tan desaconsejables que pueden tener una incidencia negativa en las condiciones de seguridad de los participantes en la lidia y que cuentan además con un amplio rechazo popular por considerarlas como situaciones de privilegio sin ningún fundamento objetivo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar en el plazo de un mes la norma correspondiente que regule la presencia de personas en los callejones de las plazas de toros de nuestra Comunidad Autónoma durante la celebración de espectáculos taurinos, de forma que durante la lidia solo puedan permanecer en los mismos las personas a las que se refieren los apartados 5 y 6 del artículo 69 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, así como el personal auxiliar de la Plaza, los facultativos de servicio, los representantes de las ganaderías y los medios de comunicación debidamente acreditados, garantizándose en todo caso a los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado de servicio la libertad de movimientos necesaria para el cumplimiento de su cometido”.

Fuensaldaña a 21 de abril de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 620-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES

Astorga es una urbe bimilenaria, situada en el noroeste de la provincia de León.

La afición de los astorganos al cine ha sido y es grande.

Fue en esta ciudad donde nació el primer cine de la provincia, llegando en los años 70 y 80 a tener 5 grandes salas de exhibición y un cine club.

El cine ha incorporado a nuestro tiempo -en palabras de Francisco Ayala- una vibración, una agilidad, una instantaneidad, insospechables, antes.

En 1929 un joven Ricardo Gullón tuvo sus primeros escauceos literarios desde la Revista Humo, fundada con tres de sus amigos: Luis Alonso Luengo, Leopoldo Panero y Juan Panera. Haciendo por primera vez lo que hoy llamamos crítica literaria, con gran lucidez.

La década de los 90, aunque Astorga contaba solamente con una sala de proyección, fue testigo del progresivo interés que por el cine sentían los jóvenes astorganos.

Desde hace 7 años, durante el mes de septiembre, Astorga vive el cine con el Certamen Nacional de Cortometrajes Ciudad de Astorga, organizado y patrocinado por su Ayuntamiento. Un Certamen, que como dice su Director, Luis Miguel Alonso Guadalupe, apuesta firmemente por el Cortometraje, no solo entendido como escuela o como paso previo para la profesionalización en el sector audiovisual de los jóvenes realizadores, sino como afianzamiento y consolidación del “Cortometraje” como género propio, específico e independiente.

Un Certamen que conecta con los jóvenes con un lenguaje nacido en el siglo pasado y que hoy es una herramienta común en la Escuela y en los Institutos.

Más de 3.000 personas participaron en la última edición en las 87 citas que el programa de actividades del Certamen de Cortometrajes Ciudad de Astorga proponía. Se pudieron ver 32 películas en la fase oficial y otras 22 en la de preseleccionados.

Además, las proyecciones de clásicos del cine alemán, de los viejos maestros americanos del cine mudo o el mini ciclo dedicado a Scholondorff, atrajeron a gran cantidad de público de nuestra Comunidad y del resto de España. Los homenajes a distintos actores y directores que en esta última edición recayeron en Nacho Novo, Wolf Vostell, Ricardo Guillón o Martín Patino cuentan también con la aceptación del público. Público que tiene la posibilidad de votar por sus películas preferidas tanto en la sección oficial como en la de preselección, y que año tras año coincide con las preferencias del jurado.

Hay que señalar también la presencia de realizadores y actores que habitualmente llegan el día de la proyección de su película, para presentarla. Se da la circunstancia de que Nacho Novo ganó el segundo premio en la primera edición del certamen en 1998.

Pues bien este Certamen que añade Exposiciones-Poéticas Interurbanas en esta edición, Mesas Redondas, Conferencias y Conciertos, enriqueciendo lo que el cine tiene de cultura para todos y por lo mismo de progreso, no cuenta con las necesarias ayudas de la Junta de Castilla y León, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Firmar un convenio bianual con el Ayuntamiento de Astorga, que garantice la continuidad y mejora del Certamen Nacional de Cortometrajes Ciudad de Astorga.

2.- Establecer un premio, dotado económicamente, para el Cortometraje que trate un Tema Histórico o de otra naturaleza de nuestra Comunidad y cuya obra sea seleccionada por el Jurado.

3.- Dotar económicamente un premio para el Director más joven de la Comunidad Castellano-Leonesa cuya obra sea seleccionada por el Jurado”.

Fuensaldaña a 26 de abril de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

#### P.N.L. 621-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en el Pleno de las Cortes:

#### ANTECEDENTES

La reciente visita a Bruselas del Presidente de la Junta de Castilla y León y los portavoces de los grupos parlamentarios y el encuentro con la Comisaria Europea de Política Regional Sra. Danuta Hubner, sirvió para extraer varias conclusiones sobre la posición de la Comunidad Autónoma en relación al futuro reparto de fondos europeos para el periodo 2007-2013 atendiendo a la propuesta, no firme, formulada por la Comisión Europea:

1.º- Castilla y León no será Objetivo 1 en el reparto de los fondos estructurales.

2.º- Castilla y León no estará incluida entre las “regiones europea” que se beneficiarán de un periodo transitorio más favorable en la recepción de ayudas -pashing out- y que englobará, solamente, a las regiones que hayan abandonado el Objetivo 1 por el efecto estadístico de la ampliación a 25 Estados de la Unión.

3.º- Castilla y León sí estará incluida en las “regiones europea” que tendrán un periodo transitorio menos

favorable -pashing in- al haber abandonado el Objetivo 1 por “efecto natural”.

Es difícil cuantificar, en este momento, las pérdidas económicas que ello supone para la Comunidad Autónoma con relación al presente periodo 2000-2006 dado que, entre otras razones, se desconoce el porcentaje final de las aportaciones de los Estados, en función de su PIB, a la Unión Europea.

No obstante, utilizando la propuesta de la Comisión -1,24%- Castilla y León pasaría a recibir en el periodo 2007-2013 entre el 15% y el 20% de las ayudas de fondos estructurales de las que viene percibiendo en la actualidad, en tanto que las regiones del “pashing out” recibirán una media del 40% al final del periodo.

Dicho de otra manera, 8.000 millones de euros, según la propuesta de la Comisión, se distribuirán entre las regiones del “pashing in” -doce en la actualidad, si bien el dato es provisional-, por lo que, en el mejor de los casos, Castilla y León sólo recibiría unos 800 millones de euros aproximadamente.

Así las cosas, las previsiones, más que preocupantes son dramáticas para la Comunidad y, especialmente, para algunas de las provincias de la Comunidad que están por debajo o entorno al 75% de renta media europea.

Sin embargo, esta importantísima pérdida de fondos europeos puede ser menor si la Comunidad Autónoma se divide en dos Unidades Territoriales a la hora de recibir los fondos estructurales, una unidad formada por las provincias de León, Zamora y Salamanca y otra por las seis provincias restantes.

Tal división la posibilita el Reglamento (CE) 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de mayo de 2003, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS), que se subdividen en 1, 2 y 3, correspondiendo a Castilla y León la categoría de NUTS 2. (El Estado español es NUTS 1 y las provincias NUTS 3).

El Reglamento (CE) 1260/1999 de 21 de junio por el que se establecen las disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, determina que son las NUTS 2 las demarcaciones o unidades territoriales beneficiarias de los fondos estructurales Objetivo 1 y 2.

Volviendo al Reglamento 1059/2003, se permite establecer unidades territoriales con rango 2 aun cuando ese territorio no coincida con una realidad política, administrativa o institucional, siempre que concurren varias circunstancias:

A.- Que las unidades no administrativas reflejen circunstancias económicas, sociales, históricas, culturales, geográficas o medioambientales.

B.- Tener una población entre los 800.000 y los 3.000.000 de habitantes.

Corresponde al Gobierno de cada Estado miembro determinar las NUTS de su Estado y su denominación, por ello, también modificar el número de NUTS.

Así las cosas, resulta evidente que legal y técnicamente es posible dividir la Comunidad Autónoma en dos NUTS 2, de manera que la formada por León, Zamora y Salamanca, tendría una renta per cápita inferior al 75% de la renta media de los países miembros de la UE -según los datos Eurostat 2.002- y por ello, quedaría incluida entre las regiones Objetivo 1 de la Unión Europea.

Ello supondría que las tres provincias multiplicarían, al menos por cinco, los fondos que recibirían en relación a los que recibirán tal y como está planteada la negociación actual, y ello sin perjudicar ni mermar la recepción de fondos de las otras seis provincias de la Comunidad que continuarían incorporadas a las regiones del "pasing in" y que, dado su mayor nivel de renta media, deberían destinar parte de esos fondos a la única provincia del grupo -Soria- con nivel de renta inferior al 75%.

En términos cuantitativos y utilizando cantidades muy estimativas, León, Zamora y Salamanca recibirían, si se constituyeran en una NUTS 2, más de mil millones de Euros más que si siguen integradas en la NUTS 2 que se corresponde con Castilla y León.

Así, utilizando criterios economicistas, que son los apropiados para hablar de recepción de dinero, pero también el sentido común, resulta imposible oponerse a la utilización de esta fórmula que permite que parte de la Comunidad pueda seguir siendo Objetivo 1 y que ya ha sido utilizada por otros Estados con anterioridad.

De igual modo, los fondos estructurales que recibirían León, Zamora y Salamanca permitirían financiar el denominado por el PSOE "Plan Oeste", en la actualidad vacío de financiación, y ello en coherencia con el programa electoral con el que el Presidente del Gobierno concurrió a las elecciones.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León se muestran favorables e instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno Central la creación en la Comunidad de dos unidades territoriales NUTS 2, una de ellas formada por las provincias de León, Zamora y Salamanca y la otra por Burgos, Palencia, Valladolid, Ávila, Soria y Segovia y la comunicación de tal decisión a la Comisión de la Unión Europea en la forma y plazos previstos reglamentariamente establecidos.

En León, a 18 de abril de 2005.

**P.N.L. 622-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto dice:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 158 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y, en su caso, aprobación por el PLENO de las Cortes:

#### ANTECEDENTES

Las asociaciones de la Montaña Oriental Leonesa han mostrado su malestar con el consejero de Sanidad de la Junta por asegurar que la comarca de Cistierna no tiene los habitantes ni kilómetros cuadrados suficientes para contar con una dotación médica especializada para la ambulancia de la comarca.

El consejero afirmó que en la comarca, una de las más accidentadas de la provincia de León y con mayor superficie -1.600 kilómetros cuadrados-, no se cumplían los estándares de la Consejería de Sanidad, además de no tener la población necesaria.

Sin embargo, la comarca de Laciana, que sí dispone de ambulancia medicalizada con dotación, tiene 400 kilómetros cuadrados y 13.500 habitantes, mientras que la de Cistierna cuadruplica la extensión y llega a los 12.500 habitantes. Además, Laciana se encuentra a 74 kilómetros del hospital más cercano (el del Bierzo) y a una hora de viaje, mientras que existen puntos de la Montaña Oriental que están a 144 kilómetros de distancia y más de dos horas de viaje del complejo hospitalario que les corresponde, León.

Por último, la demanda ha sido apoyada por 14 ayuntamientos de la zona y tiene un claro apoyo popular, llegando incluso los vecinos de la comarca a encerrarse en el Centro de Salud de Cistierna para demandar cuanto antes este servicio.

A los anteriores argumentos se une el hecho de que la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2004, tras la aprobación de una enmienda de la Unión del Pueblo Leonés, recogían la partida presupuestaria para la dotación del vehículo y personal sanitario en ese ejercicio, sin que se haya cumplido, pese a tener rango de ley el compromiso adquirido.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Cásfilla y León a dotar, de inmediato, a la comarca de Cistierna de una UVI móvil o vehículo de soporte vital avanzado, con el personal médico y técnico

sanitario procedente, con sede en el Centro de Salud de Cistierna.

En León, para Fuensaldaña, a 24 de abril de 2005.

**P.N.L. 623-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY en materia de transferencia de recursos económicos a la Comunidad Autónoma y Ayuntamientos para la atención a inmigrantes para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Los miles de inmigrantes que están llegando a Castilla y León, como consecuencia del proceso de regularización, exigen un importante incremento de los recursos económicos destinados a atender las prestaciones en materia de vivienda, educación, sanidad, y en general todos aquellos servicios sociales dirigidos a la adecuada integración de estas personas.

Como quiera que estas prestaciones son, casi en su totalidad son competencia de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, se está provocando para estas Administraciones, particularmente en las zonas de mayor afluencia migratoria, una asfixia económica al tener que dedicar a estas atenciones muchos más recursos de los previstos y disponibles.

Por lo expuesto se hace la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que transfiera al Gobierno de la Comunidad de Castilla y León las cuantías económicas destinadas por estos a la atención de las prestaciones en materia de vivienda, sanidad, educación y en general los servicios sociales necesarios para la adecuada integración de los inmigrantes”.

Fuensaldaña a veintiséis de abril de dos mil cinco.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

**P.N.L. 624-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Ana Sánchez Hernández y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El desprendimiento de parte del techo en aulas del IES “León Felipe” y del CPIP “El Pinar” ambos en la ciudad de Benavente, ha provocado gran preocupación por la seguridad de los alumnos, profesores y personal no docente que realizan su actividad diaria en centros de enseñanza de la provincia de Zamora.

Asimismo pueden observarse ciertas carencias y deficiencias en materia de seguridad en muchos de nuestros centros educativos: falta de accesibilidad, carencia de salidas de emergencia, o presencia de elementos inadecuados en las mismas, falta de rampas, etc.

Considerando necesaria la realización urgente de acciones tendentes a la solución de la problemática detectada, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la revisión de todas las instalaciones educativas de la provincia de Zamora y a la presentación y ejecución urgente de un Plan Especial de Actuación para subsanar todas las carencias y deficiencias en materia de seguridad que presenten los centros de enseñanza en esta provincia”.

Fuensaldaña a 14 de enero de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián*

*Ana Sánchez*

*Manuel Fuentes*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 625-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

## ANTECEDENTES

La localidad burgalesa de Briviesca, capital de la comarca de la Bureba, cuenta en la actualidad con más de 6.500 habitantes, tiene una importante actividad empresarial y está situada en una comarca con un alto volumen de tráfico, especialmente en la N-1 y la AP-1, carreteras con gran cantidad de tráfico pesado y un alto índice de siniestralidad.

Actualmente, casi siempre que se produce una emergencia, la Ambulancia de Soporte Vital Básico debe acudir al lugar del suceso con un médico y una enfermera del Centro de Salud de Briviesca paralizando la actividad que estos profesionales estén realizando en ese momento.

Todas estas razones justifican que los profesionales que trabajan en el Centro de Salud de esta localidad reclamen que la ambulancia de Soporte Vital Básico que existe en la comarca se transforme en una Unidad Medicalizada de Urgencias para lograr una mejora en la atención asistencial a los pacientes, petición que ha sido apoyada por los diferentes partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de esta localidad.

Por lo expuesto, presentamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a poner en marcha las medidas oportunas para dotar al Centro de Salud de Briviesca de una Unidad de Soporte Vital Avanzado, con la correspondiente dotación de recursos humanos y materiales, que preste sus servicios, con carácter continuo, en el mencionado Centro de Salud”.

Fuensaldaña a 26 de abril de 2005.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*  
*Consuelo Villar Irazábal*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 626-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

## ANTECEDENTES

Una provincia eminentemente rural y agrícola como Zamora, con 7.538 trabajadores en el sector agrícola ganadero, el 13% de la población activa, debería contar con una oferta formativa de Formación Profesional que dé respuesta a las necesidades de este importante sector económico inmerso en un proceso de reestructuración que exige una mayor preparación de los productores.

El Ministerio de Educación y Ciencia asignó los Ciclos Formativos denominados Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias y Explotaciones Agrarias Extensivas, de Grado Superior y Medio respectivamente, al Instituto de Educación Secundaria Alfonso IX de Zamora.

En los últimos años hemos podido constatar como el Ciclo de Grado Medio, por el bajo número de solicitudes de admisión, no se ha impartido nunca. El Ciclo Formativo de Grado Superior se ha estado impartiendo desde su creación con un número de alumnos no demasiado numeroso.

Ante esta situación, el departamento de Actividades Agrarias, reunido en sesión ordinaria el 20 de enero de 2005, decidió por unanimidad solicitar a la Dirección Provincial de Educación de Zamora el cambio de oferta en la formación profesional de esta Familia y propuso ampliar su oferta formativa con el Ciclo Formativo de Grado Superior denominado Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.

Los motivos que justifican esta decisión son múltiples:

1.- El IES ALFONSO IX es el Centro histórico de referencia de las enseñanzas agrarias de la provincia de Zamora (desde 1949).

2.- Cuenta con el terreno y las instalaciones idóneas para impartir cualquier Ciclo Formativo de la Familia Profesional de Actividades Agrarias. Además ha venido innovando y actualizando continuamente sus instalaciones y equipamientos.

3.- El Centro cuenta con una Residencia mixta con capacidad para 170 plazas en régimen de internado o media pensión, lo que facilita la incorporación de alumnado de diferentes provincias. Está ubicado en el casco urbano de Zamora y atendido por una línea de autobuses urbanos.

4.- En las provincias de Zamora y Valladolid no existe ningún Centro que imparta este Ciclo Formativo, en la provincia de Salamanca esta oferta se realiza en un centro privado que no puede atender todas las solicitudes que se presentan y el centro público más cercano donde se oferta esta especialidad es La Escuela de Capacitación Agraria de Almazcara, León, situado a 200 km. de distancia y con matrícula completa.

5.- El profesorado que imparte esta Familia Profe-

sional en el Centro está perfectamente capacitado para impartir las enseñanzas correspondientes a este Ciclo y existiendo varios Módulos Profesionales de este Ciclo que son comunes al Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias, actualmente impartido en el Centro (en concreto 25 horas semanales de un total de 60), el cambio supondría un mejor aprovechamiento de los recursos humanos.

Además de estas consideraciones y al no existir oferta de ciclos formativos del sector forestal en una provincia como Zamora, con una superficie forestal de 706.998 hectáreas y una producción en madera de chopo anual de 35.000 metros cúbicos, entendemos razonable no sólo el cambio de ciclo señalado sino complementar la oferta del citado ciclo con el Ciclo Formativo de Grado Medio denominado Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural. Esta oferta garantizaría una salida a los jóvenes que no hayan cursado el bachillerato y quieran acceder a la titulación mínima para trabajar de guardas forestales o similares.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Socialista realiza la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Autorizar para el curso 2005-2006 el cambio de oferta en la formación profesional del Instituto Alfonso IX de Zamora del Ciclo formativo denominado Explotaciones Agrarias Extensivas por el ciclo denominado Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.

2.- Complementar la oferta formativa en el sector forestal, con el ciclo de grado medio denominado Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural”.

Fuensaldaña a 21 de abril de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 627-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

#### ANTECEDENTES

Una provincia eminentemente rural y agrícola como Zamora, con 7.538 trabajadores en el sector agrícola ganadero, el 13% de la población activa, debería contar con una oferta formativa de Formación Profesional que dé respuesta a las necesidades de este importante sector económico inmerso en un proceso de reestructuración que exige no sólo una mayor preparación de los productores sino la imprescindible actualización a lo largo de su vida laboral.

La provincia de Zamora es la única provincia de Castilla y León que no cuenta con una Escuela de Capacitación Agraria y, por tanto, es la única provincia que no cuenta con la oferta de formación continua para los agricultores y ganaderos que presenta todos los años la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Las Escuelas de Capacitación Agraria de la provincia de Segovia tienen en el año 2005 una oferta de cursos de formación continua, de una duración entre 45 y 200 horas, que van desde la Agricultura Ecológica, pasando por la soldadura, la doma clásica, la apicultura hasta la gestión de una empresa agrícola o el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos forestales. El resto de provincias tienen una oferta parecida, incluyendo módulos de formación práctica agrícolas o ganaderos que se adaptan a las nuevas tendencias y necesidades de un sector en continua reconversión.

El único centro en el que se imparten las enseñanzas regladas de las familias profesionales de Actividades Agrarias e Industrias Alimentarias en la provincia de Zamora es el Instituto de Educación Secundaria ALFONSO IX. Este centro cuenta con todo tipo de instalaciones para impartir estas enseñanzas, aulas teóricas, invernaderos, campos de cultivo, maquinaria, además de estar ubicado al lado de la Granja Agropecuaria de la Diputación Provincial de Zamora “La Aldehuela”. Cuenta también con internado, tiene contactos con todo tipo de explotaciones agrícolas y ganaderas, así como con las industrias agroalimentarias y está ubicado en la capital de provincia, con una línea de transporte urbano.

Ante la necesidad de contar con una oferta de formación continua del mismo nivel que el resto de provincias de Castilla y León, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Incluir a la provincia de Zamora en la oferta anual de formación continua de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en los próximos años.

2.- Ofertar en el Instituto de Educación Secundaria Alfonso IX de Zamora los módulos de formación

práctica de Agricultura Ecológica, Ganado Caprino y Cultivos Hortícolas en el año 2006.

Fuensaldaña a 21 de abril de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Interpelaciones (I.).

##### I. 100-I e I. 101-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2005, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 100-I e I. 101-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

##### I. 100-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

- Política general de la Junta de Castilla y León en materia de Infraestructuras Logísticas del Transporte.

Fuensaldaña 21 de abril de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

##### I. 101-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes, de conformidad con lo previsto en el artículo 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

##### INTERPELACIÓN:

Política General de la Junta de Castilla y León ante la situación de la Comunidad Autónoma en el futuro marco presupuestario 2007-2013 de la Unión Europea.

En León, para Fuensaldaña, a 21 de abril de 2005.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*  
PORTAVOZ G.P. MIXTO

##### Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

##### P.O. 442-I<sup>1</sup>

##### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2005, el Procurador D. Francisco Ramos Antón retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 442-I<sup>1</sup>, relativa a medidas para identificar y depurar responsabilidades tras la denuncia en los medios de comunicación de irregularidades en un Tribunal de Promoción Interna de la Administración Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### P.O. 451-I a P.O. 460-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a

la Junta de Castilla y León, P.O. 451-I a P.O. 460-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### P.O. 451-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 Y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

La creación del Instituto Regional del Deporte de Castilla y León es una vieja promesa del Gobierno Regional que se reitera de vez en cuando y que no acaba de cumplirse. Además, es de suponer que tratando de dar largas a este asunto, desde el Gobierno Regional se manifiesta que este asunto está "pendiente de que el Consejo Superior de Deportes desarrolle las titulaciones y planes de estudio". Argumento falaz ya que, por Decreto, se han aprobado ya 22 títulos correspondientes a seis modalidades deportivas como son: Deportes de Montaña, de Invierno, Fútbol, Atletismo, Balonmano y Baloncesto. Corresponde ahora a las comunidades Autónomas autorizar los Centros que las impartan, existiendo en la actualidad varios Centros de formación que imparten estas titulaciones en distintas Comunidades Autónomas.

Por si esto fuera poco, hasta que se regula el título de una modalidad deportiva, la competencia para autorizar formaciones es exclusiva de la Comunidad Autónoma correspondiente por lo que no tiene ningún sentido condicionar la creación del Instituto a ningún desarrollo normativo pendiente.

#### Pregunta

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno Regional crear el Instituto Regional del Deporte de Castilla y León en la ciudad de Palencia?

Fuensaldaña a 18 de abril de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

### P.O. 452-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

Con fecha 12 de marzo de 2005 el Boletín Oficial del Estado publicó el Real Decreto 178/2005 de 18 de febrero por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de tractores. Dicho Decreto, según recoge su exposición de motivos, fue consultado previamente con las Comunidades Autónomas.

De acuerdo con el artículo 9 del citado Real Decreto, las solicitudes deberán dirigirse al órgano competente de cada Comunidad Autónoma, quien resolverá sobre la concesión de las ayudas. De la misma forma, las Comunidades Autónomas deberán determinar los plazos de cumplimiento de determinadas obligaciones que asumen los beneficiarios de las ayudas.

Por último, este Real Decreto establece un plazo de solicitud de las ayudas de tres meses a contar desde el día siguiente a su publicación. En consecuencia, éstas pueden ser solicitadas hasta el día 13 de junio de 2005.

Hasta esta fecha, la Junta de Castilla y León no ha procedido a la convocatoria de las mencionadas ayudas, así como a la regulación de aquellos aspectos que el Real Decreto 178/2005 deja al arbitrio de las Comunidades Autónomas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Por qué motivos la Junta de Castilla y León no ha procedido a la convocatoria de las ayudas reguladas en el Real Decreto 178/2005?

Fuensaldaña a 25 de abril de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.O. 453-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

El 24 de abril de 2005, por la tarde, se produjo un incendio en el vertedero de materiales que la empresa *Recuperación de Materiales Diversos (RMD)* tiene en la localidad de Ardoncino (León). En dicho vertedero se almacenan residuos varios como neumáticos y materiales plásticos con metales pesados altamente inflamables y que alcanzan un volumen aproximado de 100.000 m<sup>3</sup>. Según valoración de los bomberos, se prevé que el incendio tarde varios días en ser sofocado.

A día de hoy no existe en la Comunidad Autónoma ningún centro de tratamiento de residuos industriales y, lo que es más grave, ningún plan de residuos industriales no peligrosos.

## PREGUNTA

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León tener resuelta definitivamente la gestión de los residuos industriales no peligrosos en nuestro territorio?

Fuensaldaña a 25 de abril de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

**P.O. 454-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

La aparición de un anuncio en una página de internet en el que se ponía a la venta por 15.000 euros la esfera del reloj del siglo XVII o, tal vez, del XIX, que ocupó la

fachada principal de la Catedral de León hasta 1992, y que desapareció después de ser sustituido por el reloj actual, financiado por la Fundación Paul Getty, llevó a la Guardia Civil a decomisar el reloj, tras descubrir su paradero en un negocio de antigüedades.

El delegado territorial de la Junta y presidente de la Comisión Provincial de Patrimonio dijo conocer el asunto desde hacía varios días. Sin embargo, según sus declaraciones, no tomó ninguna medida para hacerse cargo de la entrega en depósito del reloj, aprovechando la posibilidad que le ofreció la Guardia Civil.

Por estos motivos se formula la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en este asunto en el ejercicio de sus competencias en materia de patrimonio?

Fuensaldaña a 25 de abril de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

**P.O. 455-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes, del modo que mejor proceda, DICE:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 153.1 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la Junta en el PLENO de las Cortes:

## ANTECEDENTES

En la página web de la Junta, en el apartado de "Información General / Castilla y León, una región para invertir / Una gran oferta de suelo industrial a precios competitivos" sólo hay una referencia explícita a un polígono industrial, que es el de Boecillo, en Valladolid.

Mientras que de los demás se indica que la comunidad autónoma supera las 11.000 hectáreas de suelo industrial y 150 polígonos industriales, del Parque Tecnológico de Boecillo se cita:

*"El Parque Tecnológico de Castilla y León se encuentra ubicado en Boecillo, municipio situado a 12 kilómetros de Valladolid y cuenta con una superficie total de 118 hectáreas. Una muestra del alto nivel competitivo alcanzado por la oferta de suelo industrial de la Región es el precio de venta del suelo en este*

*Parque Tecnológico, el más bajo de los Parques Tecnológicos Españoles. También resulta muy competitivo el precio del alquiler del metro cuadrado de edificio industrial y oficinas”.*

Aparte del Parque Tecnológico de Boecillo están creados los parques tecnológicos de León y Burgos, y sin embargo no hay una sola referencia a ellos en una página de publicidad de la Junta de Castilla y León.

**PREGUNTA:**

¿Qué motivos impulsan a la Junta de Castilla y León para dar prioridad a la publicidad del Parque Tecnológico de Boecillo en su propia página web y no citar en ningún momento a los otros dos que existen en Burgos y León?

León, para Fuensaldaña, a 20 de abril de 2005.

**P.O. 456-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el Pleno de las Cortes por el Presidente de la Junta de Castilla y León.

**ANTECEDENTES:**

Ante la propuesta de la Comisión Europea de incluir a la Comunidad de Castilla y León entre las unidades territoriales que tendrán un periodo transitorio menos favorable en la recepción de Fondos Estructurales en el periodo 2007-2013 por pertenecer al grupo de las regiones “pasing in” y, por ello, ver reducidas la ayudas al 15 ó 20% de las que percibe en el presente periodo 2000-2006;

**PREGUNTA:**

¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta de la posibilidad de solicitar al Gobierno Central la división de la Comunidad de Castilla y León en dos unidades territoriales -NUTS- de manera que las provincia de León, Zamora y Salamanca constituyan una de ellas y puedan seguir recibiendo los fondos destinados a las regiones objetivo 1?

En León, para Fuensaldaña, a 18 de abril de 2005.

**P.O. 457-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

El Instituto Nacional de Estadística con fecha 27 de abril de 2005, ha publicado el avance del Padrón Municipal a 1 de enero de 2005 con datos sobre la población española, de las comunidades autónomas, provincias y municipios bastante significativos.

**PREGUNTA**

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre la reciente evolución de las cifras poblacionales de nuestra Comunidad, en relación al contexto nacional?

Fuensaldaña a 28 de abril de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

**P.O. 458-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

El pasado 27 de abril, la portavoz de Sanidad del Grupo Socialista de esta Cámara, Mercedes Martín, se presentó en el Hospital de Ávila, dependiente de la Administración autonómica, para conocer directamente la situación en la que se encontraba la Unidad de Desintoxicación, cuyo cierre había sido anunciado previamente.

La procuradora había comunicado con antelación en dos ocasiones a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila su intención de visitar el Hospital. Sin embargo, el día anunciado para su visita,

un funcionario de la Delegación Territorial de la Junta y el director médico del centro negaron a la procuradora socialista el acceso al Hospital y, en concreto, a la Unidad de Desintoxicación.

Puesto que el funcionario de la Delegación Territorial y el director del Hospital dijeron actuar en nombre del máximo representante de la Junta de Castilla y León en Ávila,

#### PREGUNTA

- ¿Comparte la Junta de Castilla y León la decisión de impedir el paso a un centro público de nuestra Comunidad Autónoma en Ávila a una parlamentaria elegida democráticamente por la ciudadanía abulense?

Fuensaldaña a 28 de abril de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Teresa Rodrigo Rojo*

**P.O. 459-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León manifiesta públicamente su intención de incrementar recursos para la rehabilitación de los drogodependientes.

Siendo la deshabitación física fundamental para la rehabilitación y ésta el objetivo de las unidades de desintoxicaciones hospitalarias.

Son claramente contradictorias las manifestaciones públicas, con la previsión del cierre durante tres meses de la unidad hospitalaria de desintoxicación del Complejo Hospitalario de Ávila (Hospital Provincial).

Pregunta:

- ¿Qué argumentos existen para el cierre de esa unidad?

Fuensaldaña a 28 de abril de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

**P.O. 460-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León manifiesta públicamente su intención de incrementar recursos para la rehabilitación de los drogodependientes.

Siendo la deshabitación física fundamental para la rehabilitación y ésta el objetivo de las unidades de desintoxicaciones hospitalarias.

Son claramente contradictorias las manifestaciones públicas, con la previsión del cierre durante tres meses de la unidad hospitalaria de desintoxicación del Complejo Hospitalario de Ávila (Hospital Provincial).

Pregunta:

¿Qué provisiones alternativas se han establecido para paliar el déficit de recursos que originará el cierre?

Fuensaldaña a 28 de abril de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

**P.O. 461-I a P.O. 470-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 9 de mayo de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 461-I a P.O. 470-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 10 de mayo de 2005 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.O. 461-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el pleno de las Cortes del próximo día 10 de mayo:

ANTECEDENTES:

La empresa Faasa (Fumigación Aérea Andaluza SA) tiene previsto, según confirmó ayer su Presidente, instalar una escuela de formación de pilotos en esta Comunidad, ya que su filial, Heliduro, realiza el 60% de las operaciones que contrata la Junta de Castilla y León en las campañas de incendios.

Resulta paradójico que los 2 millones de euros iniciales de inversión prevista se ejecuten en Valladolid, justamente la provincia donde menos incendios forestales se producen.

La necesidad de ubicar las instalaciones en el entorno de una base aérea hacen de León la sede óptima para acoger las instalaciones pues, además de ser la provincia más castigada por los incendios forestales, cuenta con una base aérea como la militar de la Virgen del Camino.

PREGUNTA:

¿Va a realizar la Junta de Castilla y León gestiones con el empresa FAASA para que escuela de formación de pilotos y mecánicos que pretende construir en Castilla y León se ubique en León?

En León, para Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2005.

**P.O. 462-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

- ¿Qué valoración hace el Presidente de los últimos compromisos del Gobierno de España con la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.O. 463-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

Recientemente se ha tenido conocimiento público de una nueva sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que anula 24 nombramientos de cargos de libre designación de personal funcionario de los servicios periféricos de la Gerencia Regional de Salud.

PREGUNTA:

- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de esta nueva sentencia?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.O. 464-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

La pasada semana la empresa propietaria de Antobióticos, SA, presenta en la Delegación Territorial de León, un expediente de regulación de empleo que afecta a 170 trabajadores. Este hecho, se produce pocos días después de anunciarse la posible ruptura de negociaciones para la compra de la empresa entre Sir Fidia y Suan Farma.

#### PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando la Junta de Castilla y León para que todo este proceso pueda resolverse favorablemente y así poder mantener la empresa y, por tanto, todo el empleo actual?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.O. 465-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

Ante las informaciones aparecidas en la prensa burgalesa sobre el cierre parcial de la planta octava del Hospital Divino Vallés, el Presidente de la Diputación de Burgos, D. Vicente Orden Vígara, afirmaba estos días a los medios de comunicación que la octava planta del Hospital Divino Vallés estaba abierta sólo al cincuenta por ciento.

Por ello preguntamos:

- ¿Cuál es el motivo por el que la planta octava del Hospital Divino Vallés de Burgos está parcialmente cerrada?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

*Laura Torres Tudanca*

**P.O. 466-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

El sábado, 7 de mayo, se conoció la sentencia por el robo de documentos, de un importante valor artístico y cultural, cometido en el Archivo Histórico Provincial de León, condenando al acusado a tres años de prisión y a una indemnización de 162.000€. Asimismo, se declara la responsabilidad civil directa de la Junta de Castilla y León.

#### PREGUNTA

- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la citada sentencia?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

**P.O. 467-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León se han presentado 11.395 solicitudes de inmigrantes que pretenden acogerse al proceso de normalización de trabajadores extranjeros, que finalizó el pasado sábado.

## PREGUNTA:

- ¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León este proceso de normalización de trabajadores extranjeros?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

**P.O. 468-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

El pasado día 6 de mayo de 2005 el Instituto Nacional de Estadística publicaba los datos del Índice de Producción Industrial referidos al mes de marzo de 2005, tal y como este ente realiza de manera mensual, y en los que Castilla y León obtiene unos datos muy negativos, como en meses precedentes.

## PREGUNTA

- ¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León estos últimos datos de Producción Industrial de Castilla y León?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.O. 469-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

En el diario La Opinión de Zamora, de hoy lunes 9 de mayo, aparece el siguiente titular: "Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Zamora acuerdan incrementar las partidas para financiar el matadero viejo".

Este necesario proyecto contempla el traslado del centro de adultos de Zamora de su ubicación actual a las nuevas instalaciones y está comprometido con la ciudad de Zamora desde el año 1998.

No habiendo ni un solo euro para este proyecto en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el 2005,

## PREGUNTA:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León aportar la cantidad comprometida en el convenio firmado con el Ayuntamiento de Zamora el 30 de diciembre de 1999 para trasladar el centro de adultos de Zamora al antiguo edificio del matadero?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.O. 470-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

En declaraciones a los medios de comunicación de Burgos, el Director Provincial de Educación ha anunciado la finalización del curso escolar tres días antes de lo previsto en la Orden EDU/918/2004, de 9 de junio, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2004-2005. El motivo de dar por finalizado el curso anticipadamente es la decisión del Ayuntamiento de Burgos de instalar el recinto ferial en el polígono docente durante las fiestas de la ciudad, que se iniciarán el viernes 24 de junio.

## PREGUNTA

¿Comparte la Junta de Castilla y León la intención del Director Provincial de Educación de Burgos de dar por finalizado el curso tres días antes de la fecha establecida en el calendario escolar 2004/2005 por la instalación del recinto ferial en el polígono docente?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

**P.O. 471-I a P.O. 475-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de mayo de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 471-I a P.O. 475-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.O. 471-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes del próximo día 10 de mayo:

## ANTECEDENTES:

Tal y como recogen en el día de hoy los medios de comunicación, el centro de Investigación de Microsoft sobre telefonía móvil se va a instalar en el Parque Tecnológico de Boecillo en Valladolid. Con ello, se da

carpetazo de las aspiraciones de León, de contar en su Parque Tecnológico y Empresarial de Armunia con este centro.

## PREGUNTA:

¿Puede confirmar la Junta de Castilla y León que el Centro de Investigación que Microsoft va a inaugurar en la Comunidad se va a ubicar en el Parque Tecnológico de Boecillo, en Valladolid?

En León, para Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2005.

**P.O. 472-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

## ANTECEDENTES

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación la Confederación de Asociaciones de Madres y Padres Rurales de Castilla y León tienen fundadas sospechas de la supresión del primer ciclo de la ESO el próximo Curso Académico 2005/2006 en varias localidades de Valladolid (Mayorga, Mota del Marqués, Torrelobatón y Ataquines) y Salamanca (Cespedosa y Galindustel).

## PREGUNTA:

- ¿Se va a suprimir el primer ciclo educativo de la ESO en las citadas localidades?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

**P.O. 473-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la

siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

La pasada semana un medio de comunicación anunciaba “la próxima inauguración en el Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid) del centro de investigación de telefonía móvil”.

Dicho anuncio referido al “Centro de Innovación de Movilidad” que aparece en el protocolo de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y Microsoft Ibérica, SRL”, firmado el 8 de noviembre de 2004 por el Presidente de la Junta de Castilla y León, suscita un debate político sobre su ubicación que intenta cerrar el Alcalde de León con el anuncio de que la puesta en marcha del centro de Microsoft apenas representaría la creación de 15 empleos directos, según fuente bien informada.

#### PREGUNTA

¿Es cierto que el centro de innovación de movilidad de Microsoft apenas creará 15 empleos directos?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.O. 474-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

El pasado 5 de mayo comparecía en estas Cortes Regionales el Gerente de Servicios Sociales para responder a preguntas sobre el futuro del Centro de Día del Barrio de San Juanillo en la ciudad de Palencia. Su comparecencia dejó meridianamente claro que este Centro de Día no se encuentra entre las prioridades del Gobierno Regional a pesar de los reiterados compromisos y promesas efectuadas al respecto. Durante el fin de semana los medios de comunicación palentinos (se adjunta copia) han reflejado opiniones de cargos públicos del Partido Popular (Procuradores en estas

Cortes Regionales que presenciaron la comparecencia del Gerente) en el sentido de que este Centro de Día se va a efectuar y que por lo tanto no se faltará a la palabra dada. La polémica se mantiene viva en la ciudad de Palencia, muy especialmente en el barrio afectado, y el Pleno de las Cortes debe suponer una ocasión magnífica para zanjarla y quedar claro en qué momento la Junta va a hacer efectiva la subvención que posibilite la construcción del Centro de Día del Barrio de San Juanillo en la ciudad de Palencia.

#### PREGUNTA

- ¿Cuándo va a hacer efectiva la Junta de Castilla y León la subvención que posibilite la construcción del Centro de Día del Barrio de San Juanillo en la ciudad de Palencia?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.O. 475-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### ANTECEDENTES

El Sr. Consejero de Fomento inauguró el pasado viernes 6 de mayo las obras que se han llevado a cabo en las carreteras de titularidad autonómica SA-302 y SA-303 en el tramo de Ledesma a Trabanca.

En su intervención manifestó estar abierto a cuantas necesidades de mejora de las infraestructuras se propongan.

#### PREGUNTA

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León actuaciones inmediatas en las carreteras Ledesma-La Fuente de San Esteban-Cerralbo?

Fuensaldaña a 9 de mayo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**Preguntas con respuesta ante la Comisión (P.O.C.).**

**P.O.C. 403-I<sup>1</sup>**

**PRESIDENCIA**

Con fecha 26 de abril de 2005, los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Elena Diego Castellanos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, retiraron la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda, P.O.C. 403-I<sup>1</sup>, relativa a medidas para solucionar los problemas que tienen los propietarios de las viviendas construidas por la Junta en los terrenos donde estaba ubicado el matadero municipal de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 432-I<sup>1</sup>**

**PRESIDENCIA**

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2005, declaró decaída la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 432-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 499-I<sup>1</sup>**

**PRESIDENCIA**

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes

de Castilla y León, celebrada el día 5 de mayo de 2005, el Procurador D. José María Crespo Lorenzo retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 499-I<sup>1</sup>, relativa a retirada de restos derivados de las podas en los pinos de "Monte el Viejo" de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 569-I a P.O.C 572-I**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 569-I a P.O.C. 572-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.O.C. 569-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

El artículo 13 de la Ley 30/84 establece que las Comunidades Autónomas cooperarán con las entidades locales en la constitución de los registros de personal, cuando éstas no cuenten con suficiente capacidad financiera.

Teniendo en cuenta la estructura de nuestro mapa municipal, se pregunta:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en esta materia?

Fuensaldaña a 18 de abril de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.O.C. 570-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

#### ANTECEDENTES

Tras un primer intento fallido de adjudicación de las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la localidad vallisoletana de Villalón de Campos, con fecha de 22 de septiembre de 2004, convocada por la Comisión Provincial de la Vivienda de Valladolid, se reunió la Ponencia Técnica de la Vivienda de Villalón para hacer una nueva valoración de los datos económicos de los solicitantes y elaborar una nueva lista de adjudicatarios de las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la citada localidad.

El 8 de octubre del mismo año la Comisión Provincial de la Vivienda de Valladolid acordó iniciar una revisión de oficio sobre el acuerdo del 26 de marzo de 2004 de la misma Comisión, por el que aprobaba la lista definitiva de adjudicatarios sobre la promoción de viviendas que la Administración de la Comunidad de Castilla y León realizó en Villalón de Campos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62.1. de la Ley 30/1992, que dispone que "Los actos de las Administraciones Públicas son nulos de pleno derecho en los casos siguientes:

f) Los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición".

Asimismo, la Comisión Provincial de la Vivienda de Valladolid también acordó, al amparo de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 30/1992, proponer la suspensión del acuerdo de 26 de marzo al Consejero de Fomento, como órgano jerárquicamente superior de esta Comisión.

Finalmente, con fecha de 5 de enero de 2005, la instructora de la revisión de oficio, Noelia Hernanz García, solicitó informe al Consejo Consultivo de Castilla y León sobre la mencionada revisión, quedando ésta suspendida por un plazo, como máximo de 3 meses.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. Podría informar la Consejería de Fomento, con precisión ¿qué ha expresado el informe del Consejo Consultivo de Castilla y León al respecto de la revisión de oficio del acuerdo de 26 de marzo de 2004 de la Comisión Provincial de la Vivienda de Valladolid por el que se aprobaba la lista de adjudicatarios de la promoción de las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Villalón de Campos?

2. Del mismo modo ¿puede informar la Consejería de Fomento si se ha resuelto ya la citada revisión? Y, de ser así, ¿en qué sentido?

Fuensaldaña a 20 de abril de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

*Jorge Félix Alonso Díez*

**P.O.C. 571-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Durante los últimos dos meses diversas Iglesias de la provincia de Burgos han sufrido distintos saqueos. La banda de expoliadores hizo su aparición el pasado 27 de febrero en Castrillo Matajudíos de donde sustrajeron dos relieves y otras tantas columnas de un retablo de finales del siglo XVI, ubicado en la Iglesia de San Esteban.

Posteriormente han sido objeto de saqueo otras iglesias de esta provincia entre las que destaca la Iglesia de Santa María de los Reyes de Grijalba, declarada bien de interés cultural y más recientemente las iglesias de Vitoria de Rioja y Sotillo de Rioja.

Por ello preguntamos:

- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que situaciones de estas características no se repitan en el futuro?

Fuensaldaña a 20 de abril de 2005.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*  
*Consuelo Villar Irazábal*

**P.O.C. 572-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León ha tomado la decisión, según informan los medios de comunicación, de cerrar el Centro de Educación Preescolar "La Inmaculada" para el próximo curso 2005/2006, con el fin de llevar a cabo unas obras de remodelación.

**PREGUNTA**

¿Qué solución va a adoptar la Junta de Castilla y León para atender a los niños y niñas, de 0 a 3 años, que durante el curso 2004/2005 acuden al Centro de "La Inmaculada" y que no podrán hacerlo a partir de julio del presente año?

Fuensaldaña a 20 de abril de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

**V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2005, de conformidad con la Base Primera de la Convocatoria de Oposiciones de fecha 20 de enero de 2005 para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes de Castilla y León, ha acordado designar al Tribunal Calificador, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Excmo. Sr. D. José Manuel Fernández Santiago.

Vocales:

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Aguilar Cañedo.

Excma. Sra. D.ª Teresa Rodrigo Rojo.

Ilmo. Sr. D. Edmundo Matía Portilla.

Ilmo. Sr. D. José Luis Martín López-Muñiz.

Ilma. Sra. D.ª Rosa Ripollés Serrano.

Secretario:

D. Jesús Arroyo Domínguez.

A las sesiones del Tribunal podrá asistir con voz y sin voto un representante de la Junta de Personal.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*



